

## **ACTA N.º 3 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE PADEL**

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de PÁDEL, a las 9:00 horas, del día 23 de mayo de 2024 se reúnen:

Doña Haizea Zamora Garaikoetxea, presidenta.

Don Fernando Azagra Díaz, secretario.

Don Enrique Chiquirrín Azqueta, vocal.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- Proclamación provisional de los candidatos a la Asamblea General y designación de la mesa electoral.

### **ACUERDOS**

1º.- Se han presentado los siguientes candidatos:

Por estamento de jugadores:

- JESÚS CAMPO ECHEZARRETA
- SONIA MARCO ZUGASTI
- IÑAKI TORRES ZALBA
- PEDRO MARÍA GARCIA VICENTE

Por estamento técnico:

- MARTA IBAÑEZ BUENO

Por estamento arbitral:

- MARIA TERESA BEDÍA GUTIERREZ

2º.- Conforme al artículo 17 del reglamento electoral, las entidades deportivas incluidas en el censo electoral definitivo pasan a ser automáticamente candidatas a la Asamblea General, sin necesidad de presentación de candidatura explícita. Examinado que los presentados cumplen los requisitos establecidos en el reglamento, se proclaman candidatos a los reseñados en este acuerdo para cada uno de los estamentos referidos, así como a todas las entidades deportivas incluidas en el censo electoral definitivo

3º- En los estamentos de jugadores, técnicos y arbitral el número de candidatos/as presentados es igual al número de representantes del correspondiente estamento, en consecuencia, y de conformidad con el artículo 18. 1 de la Orden Foral 22/2024, de 29 de febrero, de resultar definitiva la presente proclamación, en los estamentos señalados no será necesaria la celebración de votaciones.

4º.- El artículo 13 del Reglamento electoral establece que la mesa electoral será única y unipersonal, Enrique Chiquirrin Azqueta lo que se hace constar en esta acta a los efectos oportunos.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Pádel podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación.

A las 9:47 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la presente acta.

(Documento firmado en el original)

Fdo.: Haizea Zamora  
Presidenta

Fdo.: Fernando Azagra  
Secretario

Fdo.: Enrique Chiquirrín  
Vocal